



SEEDO QUARTO, QUARENTA  
MAYAVES, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En la Ciudad de Mexico y Año de su Magestad, en que  
convoca a el concurso de las tercias, suima y cinco  
cientos diez y siete, con sus mil quinientas e  
seenta fanegas de trigo. Y entendido por esta  
Ciudad acordada, queda en su inteligencia  
Visto un memorial de Nicolas Olaveria, en que se  
pide abata de la renta de tercias. Y entendido por esta  
Ciudad acordada, que se le mande se examine,  
y si no tener de punto con que se asista a los gastos,  
haga se de ella cuenta por sus sus meros.

Visto en este Ayuntamiento un oficio de D.  
Antonio de Navarra, Presidente de la Real Audiencia  
de Mexico, para que se crasce un impreso  
sobre un quinto. Y entendido por esta Ciudad acordada  
que en atención a que el Sr. Don Juan de Alvarado  
con el Abogado Juan de Alcala, esta bien ins-  
tauido de la Operacion, no mande mandarse  
este, si no los datos que se requieren.

Exp. de D. Juan de Alcala, No hizo presente a esta Ciudad, q. se  
pide que se siguen por parte de Don Juan de Alcala  
la Compañia, abata de la renta de tercias, p. mena  
por el Consenso año, sobre aumento del precio  
del remate en el Tribunal de Justicia del Co-  
mo. 7.º en providencia, se hizo embargo de cantidad  
claramente a los señores Procuradores, y Jueces, q. se

